



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 03 FEB 2005

VISTO: El Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas N° 033/05 caratulado; "S/INVESTIGACION EXPTE. N° 525/03, CARATULADO: S/CENTRO DE DEPORTES INVERNALES DEL GLACIAR MARTIAL - OBRAS ELECTROMECHANICAS USHUAIA"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se origina a raíz del Informe T.C.P. N° 40/05 de fecha 27/01/05, suscripta por los Auditores Fiscales intervinientes en el Control previo de Administración Central.

Que este Tribunal de Cuentas considera necesario proceder a realizar la investigación correspondiente.

Que mediante Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02 - Anexo I - Punto 2- se indica que se debe designar un Auditor Fiscal responsable de llevar a cabo la investigación, por lo que se designa al Auditor Fiscal C.P. Guillermo PEDEMONTE y al Ingeniero Alejandro MORA.

Que asimismo en el Punto 6 de la Resolución antes citada, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, para presentar un pre-informe en forma clara y concreta de los hechos.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Auditor Fiscal C.P. Guillermo PEDEMONTE y al Ingeniero Alejandro MORA, a llevar adelante la presente investigación, en el marco de la Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para preparar un pre-informe sobre las presentes actuaciones, según el Punto 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

ARTICULO 3°.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 02 /200 V.A.**

<b>T.C.P.</b>
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" 1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico
VºBº <i>M</i>

*(Signature)*  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*(Signature)*  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA